ADENDA 1 – ID 221.456

Licitación Publica Nacional N°17/11

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"

DEBE DECIR:

CARATULA

EN LA CARATULA DEL PBC EL NRO DEBE SER ID **221.456**

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECIFICOS

Fecha tope de consultas:	**23/06/2011** hasta las **09:00 horas**
Fecha tope de respuestas:	**27/06/2011**; hasta las **15:00 horas**
Inicio de Recepción de propuestas:	**01/07/2011** desde las **08:00** horas
Fin de Recepción de propuestas:	**04/07/2011** hasta las **08:00** horas
5. Inicio de la etapa competitiva:	**04/07/2011** hasta las **08:10** horas

Dia 1 - Items 1 al 25 el día **04/07/2011** a partir de las 08:10 hs.
Dia 2 - Items 26 al 50 el día **05/07/2011** a partir de las 08:10 hs.
Dia 3 - Items 51 al 75 el día **06/07/2011** a partir de las 08:10 hs.

ANEXO III

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Para la adquisición de cada item ofertado, en la comparación de ofertas, si el producto evaluado como el mas bajo es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del **veinte porciento (20%)** de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

Los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada en la cual se indique la procedencia de los bienes ofertados. En el caso de medicamentos, deberá coincidir con el Registro Sanitario expedido por la DNVS, prevaleciendo en caso de discrepancia, este último.

No obstante, la Convocante podrá solicitar aclaración o documentos adicionales que fuesen necesarios para determinar la procedencia de los bienes ofertados

ANDRÉS SOSA
Jefe Dpto SUOC Nº 40
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Administración DGGIES

ADENDA 1 – ID 221.456

Licitación Publica Nacional N°17/11

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"

ANEXO V

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad: **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2011**

Descripción del llamado:" ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE DENGUE - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS"

ID (Portal): _____.-

A la Convocante:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera *enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-*

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las *disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI:	NO

ANDRÉS SOSA
Jefe Dpto SUOC N° 40
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Administración DGGIES •

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – DGGIES

ADENDA 1 – ID 221.456

Licitación Publica Nacional N°17/11

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"

DECLARACION JURADA

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad: **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 8/2011**

Descripción del llamado:"**Adquisición de Medicamentos Para Terapias, Urgencias, Sedacion y Analgesia"**

ID (Portal): _____.-

Declaro bajo fe de juramento..
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad N°....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

Que cumple con el porcentaje mínimo Legal para ser considerado Nacional.

Que esta Certificada por DNVS como Nacional.-

Item	Descripción	Marca	Procedencia

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

ASUNCION 23 DE JUNIO DE 2011

ANDRÉS SOSA
Jefe Dpto SUOC N° 40
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Administración DGGIES • REPUBLICA DEL PARAGUAY